

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 101/2016

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica: "Distribución de los recursos.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República."

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, respecto a los deberes y obligaciones del Consejo Universitario en su artículo 24, literal d) dispone; "Aprobar el presupuesto de la Universidad y sus reformas, de conformidad con la Ley, el presente Estatuto y Reglamentos; vigilar y fiscalizar su aplicación, así como la administración de sus bienes y valores, cuya cuantía procurará incrementar;"

**Que,** con resolución N° 209/2014 de junio 19 de 2014, el Consejo Universitario resolvió: "Conceder dictamen de priorización a los Proyectos subidos a la página web de la Senplades 2015-2018 de acuerdo a lo ...."

Que, con oficio N° 911DEPLAN-UTMACH de 27 de agosto de 2015, y posteriormente remitido a la Lcda. María del Pilar Troya Fernández, Subsecretaria General de Educación Superior, mediante oficio N° 1407R-UTMACH de fecha agosto 27de 2015, se reportó los Proyectos de Inversión para el año 2016.

Que, con resolución N° 031/2016, Conejo Universitario en sesión efectuada el 13 de febrero de 2016, realizó una nueva reforma al PAI 2016;

Que, con oficio N° UTMACH-DEPLAN-2016-0100 de marzo 01 de 2016, informa:

"Por medio del presente, me permito remitir a usted señor Rector y por su digno intermedio al Consejo Universitario, a fin a fin de que se emita el dictamen de prioridad a través de este Organismo del PAI 2016 REFORMULADO, el mismo que debe ser comunicado mediante un oficio de su autoridad, con la respectiva resolución del máximo Organismo al Ing. Adolfo Gustavo Salcedo, Subsecretario General de Planificación para el buen vivir.



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 101/2016

Cabe indicar que esta reformulación se realizó a pedido del señor Bayron Gustavo Rojas Loza, funcionario del Departamento de Planificación e Inversión de la SENESCYT, el cual manifestó que se debe reformular el PAI 2016 de acuerdo a los saldos de Caja disponibles para nuestra INSTITUCIÓN.

Me permito sugerir, señor Rector, que se realice las gestiones pertinentes ante los Organismos Superiores de la SENESCYT y del Ministerio de Finanzas a fin de que se nos asignen los valores de reliquidación de Impuesto a la Renta e IVA años 2014 y 2015, valores que fueron ofrecidos por funcionarios del Ministerio de Finanzas para el presente año, en una reunión mantenida con el señor Rector de la ESPOL, Sergio Flores Macias, Quien a su vez es Presidente de la Asamblea del Sistema de Educación Superior."

Que, una vez analizada la petición presentada, este organismo, por unanimidad:

## RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Reformar el Plan Anual de Inversión año 2016, y, conceder dictamen de priorización a los Proyectos subidos a la página web de la Senplades, de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp. SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en marzo 1 de 2016

Machala, marzo 3 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp. Secretaria General UTMACH



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad. Pertinencia y Calidez DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN 10/100

#### Oficio No.UTMACH-DEPLAN-2016-0100

Machala, 1 de Marzo de 2016

Conociminto

Sr. Ingeniero, MBA CÉSAR QUEZADA ABAD **Rector de la Universidad Técnica de Machala** Ciudad

De mis consideraciones

Por medio del presente, me permito remitir a usted señor Rector y por su digno intermedio al Consejo Universitario, a fin de que se emita el dictamen de prioridad a través de éste Organismo, del PAI 2016 REFORMULADO, el mismo que debe ser comunicado mediante un oficio de su autoridad, con la respectiva resolución del máximo Organismo al Ing. Adolfo Gustavo Salcedo, Subsecretario General de Planificación para el Buen Vivir.

Cabe indicar que ésta reformulación se realizó a pedido del señor Bayron Gustavo Rojas Loza, funcionario del Departamento de Planificación e Inversión de la SENESCYT, el cual manifestó que se debe reformular el PAI 2016 de acuerdo a los saldos de Caja disponibles para nuestra Institución.

Me permito sugerir, señor Rector, que se realice las gestiones pertinentes ante los Organismos Superior de la SENECYT y del Ministerio de Finanzas a fin de que se nos asignen los valores de Reliquidación de Impuesto a la Renta e IVA años 2014 y 2015, valores que fueron ofrecidos por funcionarios del Ministerio de Finanzas para el presente año, en una reunión mantenida con el señor Rector de la ESPOL, Sergio Flores Macias, quien a su vez es Presidente de la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le expreso mi agradecimiento.



D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad. Pertinencia y Calidez DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Atentamente,

DR. FAVIÁN MÁZA VALLE, Mg. Sc.

Director de Planificación de la Universidad Técnica de Machala

Elaborado por. Lic. Elizabeth Brito A.

Adjunto: Documento en mención



### PLAN ANUAL DE INVERSIÓN AÑO 2016

SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

Nº	CU.P.	PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO	FECHA INIGO - FECHA FIN	ESTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENT
1	91640000,0000.375402	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	ARQ, JORGE MORENO CARVAJAL	106.000,00	02-Feb-16 al 31-Agos-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
2	91640000,1186.5223	IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED INFORMÁTICA PARA LA UTMACH	ING. OSCAR RIOFRIO	. 134.000,00	02-Feb-16 al 31-Oct-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
3	91640000,0000.379485	REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON FINES DE MEJORAR LA CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL	DR. FAVIÁN MAZA VALLE	237.522,36	02-Feb-16 al 30-Sept-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
4	91640000,0000.375840	INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE FITOFÁRMACOS SEGUROS Y EFICACES A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD UTMACH	DRA, CARMEN JARAMILLO JARAMILLO	97.467,37	02-Feb-16 al 31-Agos-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
5	91640000,0000.379487	PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2015	ING. MARIELA ESPINOZA	670.000,00	01-Abr-16 al 30-Nov-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
6	91640000,0000.380396	PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2016	ING. MARIELA ESPINOZA	770.000,00	01-Agos-16 al 31-Dic-16	NUEVO	Saldos de Caja
7	91640000,0000.381007	RECONSTRUCCIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y ÁREAS DEPORTIVAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	ARQ. JORGE MORENO CARVAJAL	206.080,00	15-Mar-16 al 30-Nov-16	NUEVO	Saldos de Caja
<b>8</b>	91640000,0000,381008	RECONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL CON FINES DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN	ARQ. JORGE MORENO CARVAJAL	250.000,00	15-Mar-16 al 30-Nov-16	NUEVO	Saldos de Caja
9	91640000,0000,381009	MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS	ING. OSCAR RIOFRIO	236.868,00	15-Mar-16 al 30-Nov-16	NUEVO	Saldos de Caja
10	91640000,0000,381010	REMODELACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS CON FINES DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO E INVESTIGACIÓN	ARQ. JORGE MORENO CARVAJAL	114.960,00	15-Mar-16 al 30-Nov-16	NUEVO	Saldos de Caja
11	91640000,0000,381015	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD	DR. FAVIAN MAZA VALLE	100.000.00	15-Mar-16 al 30-Nov-16	NUEVO	Saldos de Caja
12	91640000,0000,381012	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS ADYACENTES AL COLISEO DE DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	ARQ. JORGE MORENO CARVAJAL	692.408,38	15-Mar-16 al 30-Nov-16	NUEVO	Saldos de Caja
				3.615.306,11			

Elaboración: Ec. Eunice Basilio Banchón

Fuente: Información existente en el SIPeIP de la página web de SENPLADES

Fecha: Jueves, 25 de febrero de 2016